



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	VERSIÓN: 2.0
ACTA No. 3	Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	27 de marzo-2020	<u>9am</u>	<u>12:10pm</u>

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	Gloria Villarreal Amaris	X		
Representante de los Docentes	Eustorgio Amed Salazar	X		
Representante de los estudiantes	Raúl Herrera Chico	X		
Representante de los Egresados	Julia Susana Vidal		X	

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
Yamile Ordoñez Sierra	Egresada
Hilda Karina Fonseca Kamel	Egresada
Laura Pérez Vides	Docente
David Galván Borja	Docente
Maria Natalia Pertuz Sampayo	Egresada

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del acta No 2 del comité curricular del 2020
3. Análisis y diligenciamiento de la matriz de la condición de calidad No 8 Medios Audiovisuales.

<u>DESARROLLO</u>
1. Verificado el quorum se procede a designar el secretario de actas, se designa a Raúl Herrera Chico
2. Se da lectura al acta número 2 del comité curricular 2020 y se aprueba sin modificación
3. La coordinadora del programa propone realizar el análisis partiendo del documento maestro inicial: Actualmente la Universidad cuenta con tres sedes entre estas la sede de Salud, cuya función principal es apoyar los programas de docencia, investigación y extensión y proyección social. Están conectadas en línea y se rigen por el Acuerdo 09 de 2006 que reglamenta las colecciones generales, de referencia, de reserva, de publicaciones periódicas, de tesis y colección de medios magnéticos. Ofrece al personal docente, estudiantes y personal externo los servicios: información y orientación al usuario, consulta en sala a través del catálogo en línea por Intranet o Internet, préstamo de libros y material en medios magnéticos a domicilio, servicio de referencia y conmutación bibliográfica. En el campus Ciencias de la Salud, existe una estructura física satélite donde están disponibles documentos, libros y revistas del área de la salud. disponible para los programas de Enfermería, Fonoaudiología, Medicina, Tecnología en Regencia en Farmacia y la Maestría en Salud Publica.



Se considera que La hemeroteca de la facultad de Ciencias de la salud está al servicio de varias disciplinas por lo que se le constituye en un buen soporte interdisciplinario a la Maestría en Salud Pública. Sin embargo, se observa que revistas especializadas en el área de salud pública son insuficientes.

Solicitar por intermedio de la biblioteca la donación de revistas indexadas de salud pública a nivel nacional e internacional. La Universidad tiene como soporte de información para apoyo al programa:

La plataforma virtual Moodle, se constituye para el programa de la Maestría en Salud Publica en el principal espacio para conducir y apoyar el aprendizaje virtual como un ambiente de interacción académica entre docentes y estudiantes.

El programa de la Maestría en Salud Publica utiliza la plataforma Moodle como el centro de apoyo del proceso aprendizaje, Los módulos se manejan desde esta plataforma.

La capacidad instalada de aulas y sala de informática que tiene la facultad resulta suficiente, para el funcionamiento del programa, sus horarios de funcionamiento ocurren cuando la actividad de pregrado declina.

Los televisores que tienen las aulas asignadas sus pantallas son muy pequeñas y como resultado afectan la visibilidad para un aula de 20 a 25 estudiantes, pero los VIDEO BEM son insuficientes

En las reflexiones realizadas en el taller a nivel del Comité Curricular se llegó a las siguientes conclusiones y delimitación de aspectos de mejoras, tales como:

La Universidad cuenta con una Biblioteca Central y dos subsedes que apoyan la docencia, la investigación y extensión

Para mantener La calidad del programa se requiere que en forma permanente esté al alcance de opciones de mejoras por lo que el programa demandará de actualizaciones en redes y sistemas de información de acuerdo con las exigencias del avance de la tecnología y de la educación misma.

Teniendo en cuenta que la Maestría en Salud Pública es interdisciplinaria y que la hemeroteca de la facultad de Ciencias de la Salud está al servicio de diversas disciplinas del área de la salud, se considera que es apta para apoyar a la maestría. Sin embargo, se considera importante la suscripción de revistas especializadas en el área de la salud pública, así como solicitar por intermedio de la biblioteca la donación de revistas indexadas de salud pública a nivel nacional e internacional.

Hacer solicitud de suscripción a las revistas panamericana de la salud y organización Mundial de la salud.

Hacer suscripción a la Asociación de Salud Pública a nivel Nacional para así tener acceso a las bases de datos a que ellas tienen circulación y acceso.

Comprar las licencias de los softwares de EPI-INFO y SPSS para todas las salas que apoyan al programa.

Dotar un Aula hibridas para el programa con acceso a internet, con plataforma Blackboard learn para el apoyo a la docencia, investigación y proyección social para el desarrollo de videos



conferencia, webinar para el desarrollo de curso, taller, charla, conferencia, seminario o cualquier actividad similar a través de internet en un formato de video, grupos de estudiantes etc.

Designar dos aulas para el uso del posgrado para dotarla con tableros interactivos. Dotar de sillas y mesas adaptables a trabajos en grupos.

El análisis de la capacidad instaladas para acceso de la información que brinda la Universidad, la facultad de ciencias de la salud al programa se otorgó una calificación de 3,9 para un 78% determinándose que se cumple en forma satisfactoria.

Matriz de evaluación Condición 8. Medios Audiovisuales

Condición 8. Medios Audiovisuales 6 %		
Ponderación	Calificación	Grado de Cumplimiento
6 %	3.90	78 % se cumple aceptablemente

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar el acta No 10 de 2019	Coordinación	27 de marzo-2020
Aprobar la condición 8 Medios audiovisuales	Miembros del Comité	27 de marzo-2020
Anexar la matriz de valoración de la condición 8 Medios audiovisuales	Secretario de Actas	27 de marzo-2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Redactar la condición No 8 personal docente	Coordinadora	18 de abril-2020

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y el Secretario Ad-hoc

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO(A) AD-HOC</u>
NOMBRE: GLORIA VILLARREAL AMARIS (Original firmado por Gloria Villarreal Amaris)	NOMBRE: RAUL HERRERA CHICO (Original firmado por Raúl Herrera Chico)

El (la) secretario (a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día (24) del mes de abril de 2020.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA
EN SALUD PUBLICA
ACTA No. 3**

VERSIÓN: 2.0

Página 4 de 4

(Original firmado por Gloria Villarreal Amaris)
RAUL HERRERA CHICO
Secretario Ad-Hoc